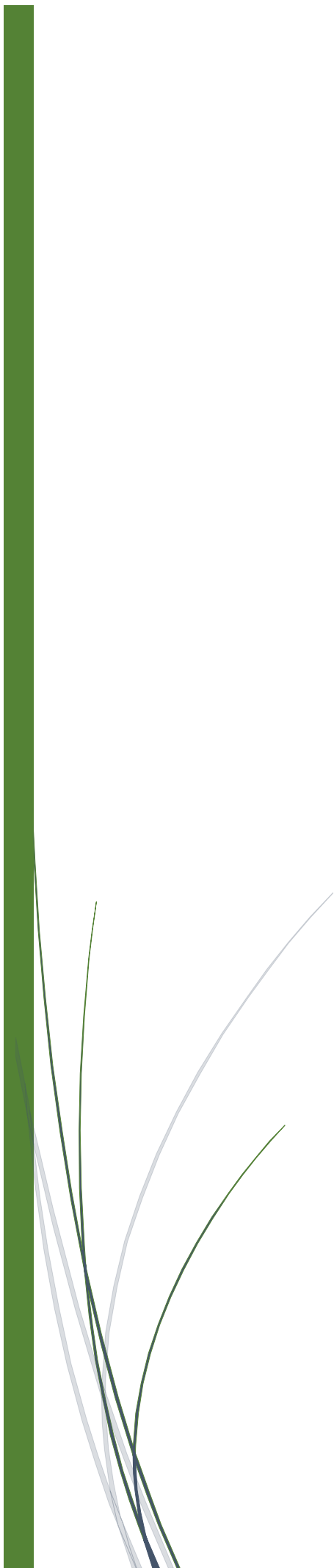


Código ético

Almenibon 





Mensaje del CEO

ALMENIBOR, fundada en 1987 especializada en Merchandising.

Nuestro equipo tiene como prioridad dar el mejor servicio a nuestros clientes, **CADA CLIENTE SIGNIFICA PARA NOSOTROS "UN TRAJE A MEDIDA"**, nuestra experiencia en el sector, aporta un valor añadido en cada uno de los proyectos que nos confían, nuestro conocimiento del sector nos permite adaptarnos a las necesidades de nuestros clientes, por tal motivo nuestro equipo trabaja constantemente en busca de los artículos y costes que representen oportunidades para ellos.

"AL FINAL O ERES DIFERENTE....O ERES BARATO"

Almenibor es una Empresa comprometida con el medioambiente, utilizamos siempre que sea posible materiales reciclados y reciclables, les emplazamos que vean nuestra web donde siempre podrán ver todas nuestras novedades

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'M' followed by a smaller, cursive 'V' and 'ela'.

Manel Almendros Vela/ CEO

La Dirección de ALMENIBOR,S.L. ha desarrollado un Código Ético interno que incluye los principios, valores y buenas prácticas, en el marco del estricto cumplimiento de la legalidad, que deben regir las actuaciones de todos los integrantes de ALMENIBOR, tanto entre los miembros del equipo como también con los clientes, los proveedores, la Administración pública en general y el resto de la sociedad en su conjunto.

Desde ALMENIBOR se promueve el desarrollo de la actividad que le es propia bajo los principios de excelencia, compromiso y trabajo en equipo.

Todos los integrantes y empleados de ALMENIBOR deben desarrollar sus funciones con el máximo respecto a las leyes, las reglamentaciones externas e internas y las pautas de conducta previstas en este Código, sobre la base del compromiso personal e indelegable con la honestidad, la lealtad con la empresa, la transparencia con el cliente y trabajando contra la corrupción en todas sus formas.

FINALIDAD - Representa el compromiso expreso de la Compañía de aceptar unos criterios de conducta a cuyo estricto cumplimiento se vincula.

DESTINATARIO –

Los proveedores, subcontratistas, clientes y cualesquiera terceros que mantengan relaciones jurídicas con ALMENIBOR —en adelante, grupos de interés— quedarán amparados por los principios del presente código en cuanto les sean de aplicación.

CLIENTE: El cliente satisfecho es el fundamento de la existencia de la Empresa. Por consiguiente, el principio básico de la acción empresarial de los Integrantes de la Empresa es servir al cliente, con énfasis en la calidad, la productividad y la innovación; con responsabilidad social, comunitaria y ambiental; y con total respeto a las leyes y reglamentos de cada país o región en donde actúan.

PROVEEDORES: La identificación de proveedores de productos o prestadores de servicios de cualquier naturaleza deben siempre tener por finalidad el mejor interés de la Empresa y estar identificadas por criterios técnicos y profesionales, tales como competencias, calidad, cumplimiento de plazo, precio, estabilidad financiera, etc. Queda prohibida la realización de negocios con Proveedores de dudosa reputación, o que no respeten las normas y las exigencias obrantes en el presente

PRINCIPIOS RECTORES

Todo el personal de la ALMENIBOR debe actuar con corrección y diligencia en el desarrollo de sus actividades profesionales, adecuando su conducta a la legalidad vigente y absteniéndose de toda acción u omisión que pueda redundar en perjuicio de la imagen de la Empresa.

En particular, deberán respetarse los siguientes principios rectores:

- *Respeto al valor y a la capacidad del ser humano.
- *Igualdad de todas las personas, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquiera otra condición o circunstancia personal o social.
- *Confidencialidad de la información obtenida en el desarrollo de nuestra actividad. Prohibición de filtrar, copiar o divulgar en conversaciones profesionales o privadas cualquier tipo de información a personas que no tengan un derecho legal o profesional de acceso a la misma
- *Desarrollar la actividad con la máxima diligencia y orientándola siempre a la satisfacción de los intereses legítimos de la Empresa y de los clientes
- *Responsabilidad y honradez de la actuación de todos sus integrantes y colaboradores.
- *Protegemos nuestro nombre y reputación. Nuestros clientes y proveedores confían en nuestra integridad y transparencia, cualidades que están en nuestro ADN corporativo. Es labor de obligado cumplimiento para todas las personas que forman nuestra organización

mantener y preservar nuestra reputación, la de nuestras marcas y la de nuestros clientes y proveedores, así como la información confidencial y la ética con la integridad del trabajo diario.



valor y capacidad · igualdad · confidencialidad
diligencia · responsabilidad · honradez
integridad · transparencia



Cumplimiento de las leyes

ALMENIBOR y todo el personal que lo integra, se comprometen al cumplimiento de la legalidad vigente en cada momento y para cada una de las áreas en las que se desarrolle su actividad.

Además de lo que establezcan las normas legales que sean de aplicación en cada momento, en ALMENIBOR están también totalmente prohibidas conductas relacionadas con el descubrimiento y revelación de secretos, conductas que puedan constituir estafas u otras defraudaciones, conductas inadecuadas relacionadas con daños informáticos, conductas inadecuadas relacionadas con la propiedad industrial o intelectual, conductas inapropiadas relacionadas con el mercado y los consumidores, conductas de corrupción privada, determinadas conductas relacionadas con la financiación de partidos políticos, conductas inadecuadas relacionadas con los delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social, conductas inadecuadas relacionadas con los derechos de los ciudadanos extranjeros, conductas inadecuadas con la Administración Pública y conductas de tráfico de influencias.

RESPONSABILIDADES DE LOS INTEGRANTES

Los Integrantes de ALMENIBOR basarán sus acciones y sus vínculos en su potencial y en sus ganas de desarrollarse.

Todos los Integrantes cuentan con la responsabilidad de ejercer sus obligaciones y dirigir los negocios de la Empresa con transparencia y dentro del estricto cumplimiento de la ley, en lo que respecta a los derechos humanos, el medio ambiente y los principios y lineamientos de la Empresa.

Cada Integrante, por lo tanto, es responsable de cumplir, implementar y difundir este Código. Les corresponde a los líderes de la Empresa influenciar a sus liderados a través del ejemplo, con el objetivo de asegurar el debido cumplimiento de las conductas definidas en el presente Código

DESARROLLO PROFESIONAL

Todos los empleados serán informados y aceptarán los principios y criterios en que la Compañía basa su desarrollo profesional, la eficacia de su gestión y el fortalecimiento de su compromiso con los fines y objetivos de la Empresa.

Compromiso con la formación

Cada empleado deberá atender a su propia formación, utilizando todos los medios que ALMENIBOR pone a su disposición, en un compromiso constante consigo mismo y con la Compañía dirigido a actualizar e incrementar su formación, a fin de alcanzar su pleno desarrollo profesional y el logro de sus objetivos personales.

Conciliación de vida familiar y profesional

El equilibrio entre las obligaciones laborales y la vida personal y familiar se obtiene mediante una política de recursos humanos que genere medidas que hagan

posible compatibilizar el compromiso con la Compañía con el tiempo necesario para el desarrollo de un proyecto personal de vida.

